



V. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

CONSORCIO PROVINCIAL DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS DE BURGOS

*Aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria
número 1 del ejercicio 2026, financiado por remanente de
Tesorería para gastos generales*

La asamblea general del consorcio, en sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2026, ha aprobado inicialmente el expediente número 1/2026 de modificación presupuestaria del Consorcio de Tratamiento de Residuos Sólidos para el ejercicio 2026, financiado por remanente de Tesorería para gastos generales.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 177 y siguientes del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se expone al público, durante el plazo de quince días hábiles, en las oficinas de este consorcio, el expediente completo a efectos de que los interesados que se señalan en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo antes citado puedan examinarlo y presentar reclamaciones ante la asamblea general del consorcio por los motivos que se señalan en el apartado 2.º del mencionado artículo 170.

En el supuesto de que en el plazo de exposición pública no se presenten reclamaciones, se considerará definitivamente aprobada esta modificación presupuestaria.

En Burgos, a 21 de septiembre de 2026.

El presidente,
Víctor Escribano Reinosa